

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL
CON FUNCION DE REPARTO.**

ACTA DE REPARTO DIARIO No. 121

Reparto Diario realizado por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Armero Guayabal Tolima, hoy veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023).

GRUPO 12: Acciones de Tutela

1.- Demanda de Acción de tutela de LUDIVIA URREGO GUZMAN contra OFICINA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ARMERO GUAYABAL. **CORRESPONDIÓ AL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA. Sigue en puertas.**

GRUPO 5: Procesos ejecutivos (de menor y mínima cuantía).

1.- Demanda Ejecutiva de BANCOLOMBIA S.A por medio de apoderado contra de ERNESTO GONZALE ONILL. Serecibio del correo abogadojudinterna2@alianzasgp.com.co **CORRESPONDIÓ AL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA.**

PUERTAS

GRUPO 1. Procesos Verbales (de menor cuantía)	(1)
GRUPO 2: Procesos Verbales (sumarios "mínima cuantía")	(2)
GRUPO 3: Procesos monitorios	()
GRUPO 4: Procesos divisorios, de deslinde y amojonamiento y pertenencias de menor y mínima cuantía, y de saneamiento previstos Ley 1561 de 2012.	(1)
GRUPO 5: Procesos ejecutivos (de menor y mínima cuantía).	(1)
GRUPO 7: Pruebas extraprocesales, requerimientos diligencias varias	(2)
GRUPO 9: Controversias en procesos de insolvencia	()
GRUPO 10: Medidas Cautelares anticipadas	()
GRUPO 11: Despachos Comisorios	(2)
GRUPO 12: Acciones de Tutela	(2)
GRUPO 13: Otros procesos	(2)
GRUPO 14: Acciones de cumplimiento (art 87 CN)	()

Se deja constancia que el titular del Juzgado Primero Promiscuo Municipal, se encuentra en permiso durante los días 20y 21 de junio de 2023.asi mismo se deja constancia que paga la deuda el juzgado segundo respecto a tutela pendiente y sigue en puertas.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

Héctor Hurtado Arango
Secretario.

Fabián Ricardo Bernal Díaz
Juez 2º Promiscuo Municipal.

Alfonso Luís Suarez Laurada
Secretario.